

Quito, 31 de Marzo del 2010

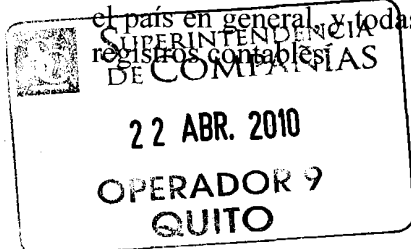
**SEÑORES ACCIONISTAS
COLHILAZA SA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar y analizar los Estados Financieros y los libros contables de la empresa COLHILAZA S.A. correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2009, cabe indicar que la institución me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la institución en los estados de caja y cuentas por cobrar, balance general, de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo de lo que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

1. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos; así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Gerencia General.
2. Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentran actualizados a la presente fecha.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Legislación Laboral ecuatoriana en los haberes que les corresponde a cada uno de los trabajadores que colabora con esta empresa.
4. Debo señalar a ustedes que la actividad económica y operativa de la compañía se ha desarrollado en forma razonable durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009.
5. Los estados Financieros en mi opinión, reflejan la realidad de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la empresa como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.



6. Los controles internos de la compañía están dados por el personal calificado en las áreas financieras y contabilidad, existen además la verificación de Estados Financieros a nivel de Gerencia General.
7. No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a las compañías, pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los organismos de control a los que se encuentra sujeta la compañía.
8. Se realizó un análisis que determina la situación de Financiera de la Empresa, presentándose en el anexo adjunto un bajo índice de liquidez, a pesar de que la Empresa tiene activos que podrían respaldar sus deudas, tiene un déficit para cubrirlas.

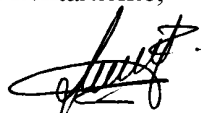
La rotación de cuentas por cobrar se incremento en días en relación al ejercicio 2008, puesto que la cartera pendiente se tarda más de tres meses en ser recuperada, lo que indica la falta de políticas que mejoren esta situación.

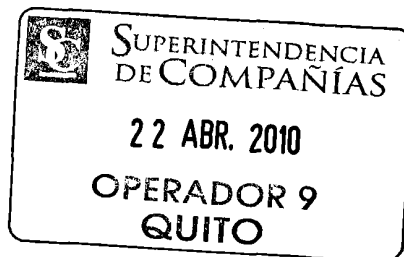
En lo que se refiere a las ventas estas se mantienen en valor en comparación al ejercicio 2008, pero el alto costo de la importación de materia prima ha generado resultados de perdida para el ejercicio 2009, lo que obliga a tomar decisiones acertadas a la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento de la Junta General de Accionistas la adopción de las NIIF, para la Empresa es a partir del año 2012, y el objetivo general de las mismas es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros contengan información de alta calidad y confiabilidad, sea transparente, de fácil manejo y comparables con estados financieros de ejercicios anteriores.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas las obligaciones que me corresponden respecto de informar a Uds., conforme lo determina al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


LIC. LILIANA ROSERO
CPA Nro.31.046
COMISARIO



INDICES FINANCIEROS

Se aplican los más relevantes considerando el período de actividad de la empresa

RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{1.604.767,14}{2.168.697,45} = 0,74$$

El resultado de este índice que no llega a 1 significa que la Empresa tiene 0.26 centavos de déficit, para cubrir sus pagos de corto plazo.

PRUEBA ACIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{1.604.767,14 - 466.676,93}{2168697,45}$$

$$= \frac{1138090,21}{2168697,45} = 0,52$$

Índice de solvencia positiva, es decir no es favorable para la empresa ya que por cada dólar que debe la empresa, tiene \$0.52 centavos para cubrir sus deudas de corto plazo, con un déficit de \$ 0.48 de liquidez.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{7.719,35}{2327253,68} = 0,00$$

El patrimonio de la Empresa no cubre la totalidad del Pasivo, lo que no fortalece la situación financiera de la entidad y existe un leve riesgo de descapitalización.

ROTACION DE CARTERA

$$\frac{\text{CTAS. POR COBRAR} \times 360}{\text{VENTAS}} = \frac{357.605.337,60}{3309537,56} = 108,05$$

Con relación al ejercicio 2008, la empresa duplicó los días de recuperación de cartera, ya se demora 108 días en el cobro de la misma.

En conclusión, debo indicar que el patrimonio de la empresa no respalda sus deudas, reflejándose en la pérdida del ejercicio, con el incremento de gastos administrativos y el alto costo de materia prima importada en relación al año 2008, con respecto a las ventas estas no variaron en comparación con el año anterior lo que indica una buena política de ventas, no así en la recuperación de cartera vencida.